Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Capitular deste presente año la qual se despacheso bre el S.r Jurado pedro de leon depositario de los efectos de propios a rentto el ynforme del contador =

Libranca

Dese libranca a Pedro mateo executor de sentencias y pregonero de treinta duc.s que se le deben de su salario de ambos oficios de medio año que cumplio honce de henero passado deste año a rento el ynforme del contador = la qual se despacheso bre el S.r Jurado pedro de leon depositario de los efectos de propios =

Juº perez

A peticion de Juan perez en que dice que la piedra que traen para cao bra de la ciud. la fechan en unos sembrados que tiene en su hacienda haciendo le daño por de se le escuse del y se le pague el que se le hizo la ciud. lo cometio a el S.r D. Fran.co Ximenez de Ocamora para que vea lo que dice ynformes a la ciudad =

Liz.a

A peticion de Catalina de Sea viuda de Pedro Ximenez maestro de lo oficio de alpargatero en que pide licencia para tener tienda a vierta con oficiales la ciud. se la concedio por el tiempo de su volunt.d =

Sobre los molinos

Entro el S.r Don Antonio Salcedo Regidor entro el S.r D. Sebastian de Saavedra Regidor la ciud. acordo que para ver las escrip.s que tienen los dueños de los molinos de los alamos y S. Fran.co que dicen tienen para que no se puedan acrecentar piedras se bire a todos los cavalleros regidores que se hallaron en esta ciudad y quedaron birados los presentes y para los ausentes se hizo notorio este acuerdo a alonso guixarro portero de sala =